

24063 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de 21 de marzo de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 21 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y que son la que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 21 de octubre de 1997.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INMUNOLOGÍA

Número de plaza: 28/97

Comisión titular:

Presidente: Don José Peña Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Antonio de la Hera Martínez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Carlos Antonio Arnaiz Villena, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús Merino Pérez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y doña Dolores Jaraquemada Pérez de Guzmán, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Ortiz de Landazuri Busca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Aparicio Alonso, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Antonio Celada Cotarelo, Catedrático de la Universidad de Barcelona, don Luis Larrad Mur, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Manuel Santamaría Ossorio, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA INORGÁNICA

Número de plaza: 29/97

Comisión titular:

Presidente: Don José Sergio Casas Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Pilar Rodríguez Seoane, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Antonio Jerez Méndez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña Isabel María Saura Llamas, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y doña María Luisa Martínez Sarrión, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Sordo Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Jorge Bravo Bernández, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Antonio Navarrete Guijosa, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Antonia Ramírez Sáenz, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Diego Cazorla Amorós, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA QUÍMICA

Número de plaza: 30/97

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Bao Iglesias, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Juan José Casares Long, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Domingo Cantero Moreno, Catedrático de la Universidad de Cádiz; doña Marta Schuhmacher Ansuategui, Profesora titular de la Universidad Rovira i Virgili, y don Ricardo Martín Minchero, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Enrique Tojo Suárez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Juan Manuel Lema Rodicio, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Francesc Giralt Prat, Catedrático de la Universidad Rovira i Virgili; don Gabriel Pinto Cañón, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Laureano Canoyra López, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES

Número de plaza: 31/97

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio García Pino, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Antonio S. Pena Giménez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Ignasi Corbella Sanahuja, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Cayetano Sierra Alcolea, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José Ramón Montejo Garai, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Fraile Peláez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Fernando Obelleiro Basteiro, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Narciso García Santos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jesús Roldán Andrade, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Margarita A. Cabrera Bean, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA

Número de plaza: 32/97

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis García Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Carlos Suris Regueiro, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don José Ramón Álvarez Rendueles, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Ginés Mora Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y doña M. Soledad Esteban Galarza, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Carlos Arias Moreira, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Albino Prada Blanco, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Manuel Delgado Cabezas, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Joaquín J. Guzmán Cuevas, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Manuel Sanchis Marco, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Número de plaza: 33/97

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Costas Comesaña, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Carlos Arias Moreira, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Juan Andrés Muñoz García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Mora Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares, y don Vicente E. Esteve García, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel María Varela Lafuente, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Alberto Gago Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Julián Santos Peñas, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Antonio de las Heras Pérez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don León Jesús Sanchiz Garrote, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Número de plaza: 34/97

Comisión titular:

Presidente: Don Camilo Prado Freire, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Manuel Guisado Tato, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Pedro Cruz Roche, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Reyes González, Profesora titular de la Universidad de Alicante, y doña María Carmen Barroso Castro, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Carlos Álvarez Fernández, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don José Manuel García Vázquez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Enrique Genesca Garrigosa, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María Luisa Galindo Juristo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan Mundet Hiern, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Número de plaza: 35/97

Comisión titular:

Presidente: Don Camilo Prado Freire, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Manuel Guisado Tato, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Luis Cuatrecasas Arbos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona; don Manuel González Rendón, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Joaquín Bautista Valhondo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Carlos Álvarez Fernández, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don José Manuel García Vázquez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don José Antonio González García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Carmen L. Galve Górriz, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Manuel Antonio Muñiz Santodomingo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo: Profesores titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

Número de plaza: 36/97

Comisión titular:

Presidente: Don Joel Fernández Soto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don José Luis González Cespón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Alberto Martínez de Aragón y Tabar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Alfonso Cobos Moyano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Eulogio Sáenz Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Pose Blanco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Concepto Esteban López Figueroa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Lucio José Sanz Angulo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don José Luis Álvarez Rubio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Rufino Horcajo de Frutos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Número de plaza: 37/97

Comisión titular:

Presidente: Don Joel Fernández Soto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don José Luis González Cespón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Ángel Olivé Gatell, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francesc X. Codina Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Francisco M. Salvado Arqués, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Pose Blanco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Concepto Esteban López Figueroa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Eloy Sentana Cremades, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don José María Álvarez Silveti, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y doña María Mercedes Insúa Cabanas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

24064 *ORDEN 423/39144/1997, de 27 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), de fecha 24 de julio de 1997, dictada en el recurso número 502/1996, interpuesto por doña María García Barquilla.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 502/1996, interpuesto por doña María García Barquilla, sobre diferencias retributivas.

Madrid, 27 de octubre de 1997.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Costes de Personal y Pensiones Militares, Unidad de Gestión de Mutilados.

24065 *ORDEN 423/39145/1997, de 27 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Sección Primera), Albacete, de fecha 25 de septiembre de 1997, dictada en el recurso número 66/1995, interpuesto por don Francisco López Yubero.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Sección Primera), Albacete, en el recurso número 66/1995, interpuesto por don Francisco López Yubero sobre ascenso honorífico.

Madrid, 27 de octubre de 1997.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Costes de Personal y Pensiones Militares, Unidad de Gestión de Mutilados.

24066 *ORDEN 423/39146/1997, de 27 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Bis) de fecha 24 de julio de 1997, dictada en el recurso número 879/1996, interpuesto por doña Esperanza Barbadó Jiménez.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso

de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Bis), en el recurso número 879/1996, interpuesto por doña Esperanza Barbadó Jiménez, sobre diferencias retributivas.

Madrid, 27 de octubre de 1997.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Costes de Personal y Pensiones Militares, Unidad de Gestión de Mutilados.

24067 *ORDEN 423/39147/1997, de 27 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Bis) de fecha 30 de junio de 1997, dictada en el recurso número 906/1996, interpuesto por don Vicente Gil Santiago.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Bis), en el recurso número 906/1996, interpuesto por don Vicente Gil Santiago, sobre diferencias retributivas, Ley 35/1980.

Madrid, 27 de octubre de 1997.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Costes de Personal y Pensiones Militares, Unidad de Gestión de Mutilados.

24068 *ORDEN 423/39148/1997, de 27 de octubre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Bis) de fecha 21 de julio de 1997, dictada en el recurso número 872/1996, interpuesto por doña Máxima Alcón Bueno.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Bis), en el recurso número 872/1996, interpuesto por doña Máxima Alcón Bueno, sobre diferencias retributivas, Ley 35/1980.

Madrid, 27 de octubre de 1997.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Costes de Personal y Pensiones Militares, Unidad de Gestión de Mutilados.